

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas

Identificación del documento: Modificación a los registros y autorizaciones de residuos peligrosos. (SEMARNAT-07-031)

Partes o secciones clasificadas: 1 página, 1 renglón en la parte superior izquierda y 3 renglones en la parte inferior izquierda y en la segunda página 3 renglones en la parte inferior izquierda.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: correo electrónico y teléfono particulares, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: M. en C. Julio Cesar Nava de la Riva



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos

Homoclave del formato	FF-SEMARNAT-005
1 Lugar de la solicitud	Fresnillo, Zacatecas

Fecha de publicación en el DOF
31 / 07 / 2015
2 Fecha de la Solicitud
24 /Septiembre/ 2015

I. Datos generales

3 CURP (persona física):	
4 RFC:	
5 RUPA (opcional):	
6 Persona física	
Nombres(s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
7 Persona moral	
Denominación o razón social:	Constructora Necaxa, S.A de C.V.
8 Representante legal (de ser el caso)	
Nombres(s): Roberto B	
Primer Apellido: Badillo	
Segundo Apellido: Negrete	
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	

10 N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional)
GNETF 3201011
11 Domicilio y medios de contacto
Calle: Camino entre Tiro San Luis y Ramírez San Alberto (Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)
Número exterior: S/N Número interior: S/N
Colonia: Belén (Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección etc.)
Código postal: 99000
Municipio o Delegación: Fresnillo
Estado o Distrito Federal: Zacatecas.
Clave Lada: 493 Teléfono: 93 29968 Ext:
Correo electrónico: auditariadg@gruponecaxa.com.mx mrucoob@gruponecaxa.com.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. Datos de información del Trámite

12. La modificación que solicita es de un (marcar con una X): Registro Autorización

13. Número de registro de generador: CNETF 3201011

14. Número de registro de plan de manejo:

15. Número de autorización:

16. Información que solicita modificar (marcar con una X):

- | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------|
| Nombre, denominación o razón social | <input type="radio"/> | Residuos manejados | <input type="radio"/> |
| Representante Legal | <input type="radio"/> | Formas de manejo | <input type="radio"/> |
| Nuevo domicilio o lugar de generación | <input type="radio"/> | Ampliación o reducción de capacidades | <input type="radio"/> |
| Categoría de generación | <input type="radio"/> | Ampliación, reducción o sustitución de procesos, equipos o insumos para el manejo de residuos peligrosos | <input type="radio"/> |
| Residuos generados (actualización) | <input checked="" type="checkbox"/> | Otros | <input type="radio"/> |
| Adhesión a un Plan de Manejo | <input type="radio"/> | Especifique cual: | |

17. Número de autorización en materia de impacto ambiental (opcional):

18. Descripción de la información que modifica:

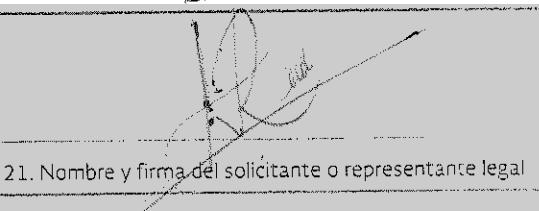
Eliminación del residuo de baterías de lámparas Mineras

19. Causas que motivan la modificación:

No se tiene y no se usa este tipo de lámparas.

20. Declaro bajo protesta de decir verdad que acepto que subsisten las condiciones consideradas para el otorgamiento de la autorización que pretendo transferir y que no me encuentro sujeto a procedimientos administrativos, civiles o penales, derivados de la ley.

Acepto



21. Nombre y firma del solicitante o representante legal

RECIBIDO

R
24 SET. 2015

22. Firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibido

SECRETARÍA DEL MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados de acuerdo con la Norma Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LPFA y 4, Fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del décimoséptimo de los lineamientos de protección de datos personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
 Av. Ejército Nacional #223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo
 Distrito Federal CP. 11320
 Tel. (55) 5624-3309 y 10